

Nombre: Luis Fernando Alva Sánchez

Catedrático: Gerardo

Curso: Derecho

Grado: 5to Administración

IPRAM

2021

Funciones del Estado

Función Legislativa

En todo Estado tiene que existir una actividad encaminada a formular las mas generales que deben.

Por tanto necesariamente en todo estado existe una función legislativa.

Función Ejecutiva

Le corresponde cumplir y hacer cumplir las leyes.

Asimismo debe promover la satisfacción de las necesidades colectivas.

Función Judicial

Esta función del estado esta encaminada a tutelar el ordenamiento jurídico definiendo la norma precisa que aplicar en los casos particulares.

Administrar justicia es lo cometida es la función judicial o jurisdiccional.

